

## **Resolución de la Junta Electoral General de 16 de noviembre de 2020 por la que se realiza la proclamación definitiva de electo en las elecciones a Director de la Escuela Superior de Ingeniería**

Ante la ausencia de reclamaciones a la proclamación provisional de electo en las elecciones a Director de la Escuela Superior de Ingeniería, conforme a las previsiones del artículo 43.1 del Reglamento Electoral General, la Junta Electoral General

### **RESUELVE**

Proclamar definitivamente como candidato electo a Director de la Escuela Superior de Ingeniería a D. LUIS LAFUENTE MOLINERO, así como proponer su nombramiento al Sr. Rector.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, sin que en, este último caso, pueda interponerse recurso contencioso-administrativo hasta su resolución expresa o presunta de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, a 16 de noviembre de 2020